



BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 4867
Ciudad Universitaria, 22 de septiembre de 2023

Entra en vigor la reforma constitucional que aprueba aumento presupuestal para la UAEM

El pasado 21 de septiembre, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6232, se publicó la Declaratoria que Reforma el artículo 121 de la Constitución Política del estado de Morelos, en el que se establece que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), reciba como base el 3.5 por ciento del presupuesto total de egresos del Estado a partir del ejercicio fiscal de 2024.

El rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, informó hoy a través de Radio UAEM, que la entrada en vigor de esta reforma es una buena noticia porque si bien la Universidad recibía por ley el 2.5 por ciento del presupuesto estatal, éste no era suficiente para atender compromisos laborales cada fin de año y otros rubros.

“Es una buena noticia para toda la comunidad universitaria, porque nos permitirá que cada fin de año ya no tengamos el problema de solicitar recursos extraordinarios. No nos han dejado solos el gobierno federal, estatal y las y los diputados, pero a partir de 2024, este aumento nos dará estabilidad y certeza de que podremos cumplir y a futuro, contemplar un crecimiento ordenado de matrícula e infraestructura”, dijo.

El rector de la UAEM agradeció de manera pública a los poderes Ejecutivo, Legislativo y alcaldes que apoyaron la iniciativa de reforma, “estamos muy agradecidos por la sensibilidad que tuvieron para escuchar las necesidades de la Universidad, porque con este aumento se beneficiará la institución, pero sobre todo los jóvenes morelenses que tendrán mayor acceso a la educación de calidad”.

Gustavo Urquiza enfatizó que el programa de austeridad continuará porque se ha logrado que la Universidad avance en estos años de su administración, “seguiremos de esta forma, siendo austeros en el manejo de los recursos y recordarle a la sociedad que la Universidad mantiene su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas”.

Urquiza Beltrán recordó que la UAEM es una de las instituciones más vigiladas con el uso de los recursos económicos que recibe, ya que es auditada por diversos organismos como la Auditoría Superior de la Federación, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, el Órgano Interno de Control, un auditor externo y la Contraloría Social, además de entregar la cuenta pública y anualmente, los estados financieros ante la Cámara de Diputados.



El rector informó además, que para este fin de año, antes de que termine su administración, solicitará recursos extraordinarios a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el acompañamiento del gobierno estatal y diputados en las gestiones, para estar en posibilidades de cumplir con los compromisos laborales, “hemos atendido las sugerencias de las autoridades federales para mantener el orden en el uso de los recursos, el programa de austeridad y tenemos todo cumplido, entonces esperamos contar con el apoyo”.

Con el aumento al 3.5 por ciento en el presupuesto para el 2024, el rector afirmó que se cumplió la meta establecida al inicio de su gestión, “cumplimos con dejar finanzas sanas, dejo una institución estable y con perspectivas de crecimiento. Quiero agradecer a los sindicatos, directoras y directores, a la Federación de Estudiantes y a toda la comunidad que han mostrado solidaridad para el avance de la Universidad”.

Gustavo Urquiza dio a conocer que gracias al aumento en los indicadores de calidad académica, la UAEM pasó del décimo al séptimo lugar de entre las mejores universidades públicas estatales del país, “es un trabajo en equipo y un logro de todos. Hay que seguir unidos, defender la autonomía y mantenernos solidarios. Es un aliciente para seguir adelante y ayudar a que más jóvenes morelenses tengan acceso a la educación, porque con educación, se reducen los problemas sociales que afectan a la sociedad”.

En el órgano de difusión oficial del gobierno de Morelos, refiere que en la sesión ordinaria de pleno de la LV Legislatura del Congreso del estado del 15 julio de 2023, se aprobó el dictamen por el cual se reforma el artículo 121, constitucional.

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México,

C.P. 62209, Tel. (01 777) 329 70 09.  @prensauaem  www.facebook.com/InformacionUAEM
<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

El Congreso estatal, remitió el dictamen a los 36 municipios del estado, siendo aprobado por 24 de los ayuntamientos: Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla. Al obtener las dos terceras partes de los votos aprobatorios de los ayuntamientos, se hizo la declaratoria correspondiente.

En el Periódico Oficial se refiere que “con este incremento, se garantizan los principios de universalidad y progresividad presupuestal, ya que al decretar carácter de obligatoriedad de la educación de nivel medio superior y superior, el Estado está obligado a presupuestar la educación garantizando su gratuidad”.

Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México,

C.P. 62209, Tel. (01 777) 329 70 09.  @prensaUAEM  www.facebook.com/InformacionUAEM
<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines>



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023